



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República"

San Borja, 14 de Septiembre de 2022

CARTA N° -2022-OAF/INDECOPI

Señor

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZCiudad. -

Asunto : Respuesta a solicitudes de acceso a la información pública

Me dirijo a usted en atención a las dos (2) solicitudes registradas el 31 de agosto del año en curso, dentro de las cuales se ha identificado que requiere, como acceso a la información pública, copia de todos los expedientes interpuesto contra el señor César Acuña Peralta, las empresas de su propiedad, la Universidad Cesar Vallejo y el centro Harvard College; asimismo, información de los responsables de los referidos expedientes.

Al respecto, la Sala Especializada en Propiedad Intelectual, la Dirección de Derechos de Autor y la Dirección de Signos Distintivos han informado que de acuerdo con la búsqueda realizada en sus sistemas han identificado los siguientes expedientes que coinciden con lo solicitado:

ÁREA	N° DE EXPEDIENTE	PARTE
Sala Especializada en Propiedad Intelectual	000465-2016	Acuña Peralta, Cesar
Sala Especializada en Propiedad Intelectual	001286-2016	Acuña Peralta, Cesar
Dirección de Derechos de Autor	000362-1997	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Derechos de Autor	000472-2001	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Derechos de Autor	000108-2006	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Derechos de Autor	003494-2019	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Derechos de Autor	003070-2019	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Derechos de Autor	000887-2022	Expediente en trámite
Dirección de Signos Distintivos	120185-2000	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Signos Distintivos	596918-2014	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Signos Distintivos	604227-2015	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Signos Distintivos	800936-2019	Universidad Cesar Vallejo
Dirección de Signos Distintivos	887458-2021	Acuña Peralta, Cesar
Dirección de Signos Distintivos	905668-2021	Universidad Cesar Vallejo

Podrá acceder a dichos expedientes a través del siguiente enlace¹:

[Enlace: expedientes solicitados](#)

¹ Se ha verificado que el enlace contiene la información requerida; no obstante, si tuviera inconvenientes para acceder al enlace puede comunicarse al número telefónico 2247800 Anexo 4504 o a través del correo electrónico informacionpublica@indecopi.gob.pe

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

Calle De la Prosa 104 - San Borja, Lima.Perú/ Central:(511) 224-7800

www.indecopi.gob.pe





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Cabe preciar que, se ha procedido a ocultar los datos personales² de las partes intervinientes en los expedientes en mención, ello en aplicación del mecanismo de acceso parcial dispuesto en el artículo 19 del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública³.

Asimismo, respecto al Expediente N° 000887-2022, la Dirección de Derechos de Autor ha señalado que no es posible remitirlo toda vez que actualmente se encuentra en trámite⁴, siendo que el referido expediente tiene fecha de ingreso 18 de abril de 2022.

En atención a la información requerida sobre los responsables de los expedientes, las áreas en mención han señalado que en cada uno de los expedientes podrá identificar los nombres de los funcionarios que estuvieron a cargo de los mismos.

Finalmente, la Sala Especializada en Propiedad Intelectual, la Dirección de Derechos de Autor y la Dirección de Signos Distintivos han señalado que con anterioridad atendieron requerimientos de información realizadas por su persona, en los cuales requiere información similar a la solicitada en esta oportunidad; sin perjuicio de ello, han cumplido con remitir los expedientes solicitados. Adicionalmente, en caso requiera información acerca de otros procedimientos seguidos contra alguna otra empresa o persona, solicito que sus requerimientos sean claros y precisos, con la debida identificación de la o las partes, a efectos de que las áreas usuarias puedan verificar en su Sistema de Seguimiento de Expedientes.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ALEJANDRA MERCEDES VILLARAN RUIZ
Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas

Exp. 1532-2022-OAF

² TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 021-2019-JUS

Artículo 17.- Excepciones al ejercicio del derecho: Información confidencial (...)

5. La información referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la intimidad personal y familiar. La información referida a la salud personal se considera comprendida dentro de la intimidad personal. (...)

³ TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 021-2019-JUS

Artículo 19.- Información Parcial

En caso de que un documento contenga, en forma parcial, información que, conforme a los artículos 15, 16 y 17 de esta Ley, no sea de acceso público, la entidad de la Administración Pública deberá permitir el acceso a la información disponible del documento.

⁴ TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 021-2019-JUS

Artículo 17.- Excepciones al ejercicio del derecho: Información confidencial (...)

3. La información vinculada a investigaciones en trámite referidas al ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración Pública, en cuyo caso la exclusión del acceso termina cuando la resolución que pone fin al procedimiento queda consentida o cuando transcurren más de seis (6) meses desde que se inició el procedimiento administrativo sancionador, sin que se haya dictado resolución final. (...)

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

Calle De la Prosa 104 - San Borja, Lima.Perú/ Central:(511) 224-7800

www.indecopi.gob.pe

